



**ACUERDO DE LA COMISION PERMANENTE DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA INGRESO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS DE UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES**

**CÓDIGO DE CONVOCATORIA 23/0101: PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES.**

La Comisión Permanente de Selección designada por Resolución de 5 de septiembre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 183, de 19 de septiembre de 2024)

**ACUERDA**

**Primero.-** De conformidad con lo señalado en la Base 8.1 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, el pasado 18 de junio de 2025 se publicó en la dirección web <https://www.aragon.es/-/empleo-publico-en-aragon-convocatorias> el acuerdo de la Comisión Permanente de Selección por el que se hizo público el resultado de la baremación provisional de los méritos de las personas participantes en este proceso selectivo.

**Segundo.-** Posteriormente, con fecha 7 de julio de 2025 se ha publicado en el Boletín Oficial de Aragón CORRECCIÓN de errores de la



Resolución de 22 de octubre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal laboral fijo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón (Código de convocatoria 230101). La modificación implica la inclusión, en la lista definitiva de admitidos del proceso 230101 Personal de Servicios Auxiliares, de D<sup>a</sup> Ángela Ortiz Hernández.

Por lo expuesto, este órgano selectivo, ha procedido a valorar la solicitud de D<sup>a</sup> Ángela una vez esta ha sido incorporada a la aplicación OEPB de valoración. El resultado de dicha valoración provisional es el siguiente:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMO ESTUDIOS	BAREMO FORMACIÓN	BAREMO EXPERIENCIA	BAREMO EJERCICIOS SUPERADOS	BAREMO FINAL	ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA	ANTIGÜEDAD EN DGA
***1489**	ORTIZ HERNÁNDEZ, ÁNGELA	6	10	34,5625	0	50,5625	1792	3299

**Tercero.** - De acuerdo con la Base 8.2 de la Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, en el **plazo de diez días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del baremo provisional la persona interesada podrá presentar las reclamaciones que estime sobre la puntuación que le haya sido asignada.

Dichas reclamaciones deberán presentarse a través de registro electrónico especificando el código de la correspondiente convocatoria **(23/0101)**.

M<sup>a</sup> Luisa Miguel Aina  
Presidenta del Órgano de Selección.

Concepción Belenguer Amaro  
Secretaria del Órgano de Selección